

Iglesia Ortodoxa de la Santísima Virgen María

Notas sobre el Matrimonio

- **LUGAR:** Según la tradición de la Iglesia, el Sacramento debe ser realizado en el Templo, ya que el sacramento es lo más importante y no es un evento social a ser celebrado en otro lugar.
- **FECHA:** La Fecha debe ser coordinada en la secretaría parroquial previa aprobación del Párroco. Mientras antes fijen la fecha mejor para todos, ya que hay periodos del año en los que no se pueden realizar.
- **PREPARACIÓN:** Las Charlas preparatorias deben ser realizadas en varios encuentros con el Sacerdote, y la pareja debe asistir en forma constante a la Divina Liturgia (Santa Misa).
- **PADRINOS:** Pueden ser los padres de los contrayentes o amigos de estos, pero siempre una pareja por cada uno de ellos.
- **CORONAS:** Si los novios lo desean pueden traer sus propias coronas, las que luego son utilizadas por sus descendientes, y también en la ceremonia de la remoción de las coronas.
- **MATRIMONIO CIVIL:** Se debe realizar con anterioridad al matrimonio religioso, y se debe adjuntar el certificado de matrimonio a la ficha de solicitud.
- **CORO:** La pareja puede elegir entre las opciones que da la Iglesia, ya que los cantos son particulares de nuestro rito.
- **VALOR:** Si bien el Sacramento como tal es gratuito, lo que se cobra es por el uso y mantención del Templo, y es una donación mínima de \$150.000. Si la Familia desea puede dar una donación al Sacerdote Oficiante.
- En este momento de alegría la Iglesia quiere acompañarlos y servirlos en todo lo que podamos.
- **Teléfono: 2317284 – Celular Padre Francisco: 09-6994813**